

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAMAL – MAGDALENA

Fecha	Mayo catorce (14) de dos mil veintiuno (2021)
Radicación	47-318-40-89-001-2018-00219-00
Clase de Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	ANA ELENA YEPEZ ORTIZ
Demandado	MILEIDA BENAVIDES LIMA Y OTRO

En atención al informe de Secretaría que antecede, el Despacho de conformidad con lo establecido en el Artículo 365 Código General del Proceso.

RESUELVE

Aprobar la liquidación de COSTAS practicada por la Secretaría de este Juzgado dentro del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO

La presente providencia fue notificada en Estado electrónico No. 15 del 18 de MAYO de 2021, a las 8.00 a.m. a través de la página web <https://www.ramajudicial.gov.co>